



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS
SESION ORDINARIA DE FECHA 1ª DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Lima, siendo la una de la tarde del día 1º de agosto del año en curso, se reunieron en el Decanato, sito en Jr. Las Calandrias N° 151-291-Distrito Santa Anita, los miembros del Consejo de Facultad; encontrándose presentes el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dr. Juan Salazar Huapalla; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano, el Dr. José Luis Beas Aranda y la estudiante Rojas Bautista, Alison Patricia; estuvieron ausentes por temas de índole personal, las estudiantes; Torres Arenas, Estrella de Jesús y Zevallos Hugo, Erika Isabella, representantes estudiantiles**, Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente **Dr. Guillermo León Arias**, quien dio lectura a la Agenda:

1. **APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA COMISION DE CASOS DE DEFICIENCIA ACADEMICA, SOBRE CARTAS DE COMPROMISOS PARA EL PERIODO 2019-2, DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD**
2. **OTROS**

Acto seguido el Decano abrió la sesión e indicó al Secretario leer el acta de la sesión anterior de fecha 25 de julio de 2019, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

SECCIÓN INFORMES: No habiendo ningún informe el señor Decano manifestó que debemos pasar directamente a tratar los puntos de la agenda

SECCIÓN PEDIDOS: Ninguno

AGENDA:



En referencia al primer punto de la agenda, con oficios N° 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124 , 125 y 127-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fechas 31 de julio de 2019, respectivamente, el Presidente de la Comisión de Evaluación sobre casos Deficiencia Académica de la Facultad, Doctor Mario Granda Caraza, ha presentado al Señor Decano de la Facultad la propuesta para la inscripción de registro de matrícula condicional por única vez para el Semestre Académico 2019-2, de trece (13) alumnos con deficiencia académica de las Escuelas Profesionales de Administración; Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Recursos Humanos, respectivamente; de conformidad a los artículos 20° y 21° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, la misma que el Señor Decano eleva al Consejo de Facultad para su consideración;

ACUERDO N° 01 Se acordó: “Aprobar por unanimidad los oficios N°s. 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124 , 125 y 127-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fechas 31 de julio de 2019, respectivamente, de la Comisión de Evaluación sobre casos de Deficiencia Académica, donde propone la inscripción de registro de matrícula condicional por única vez para el Semestre Académico 2019-2 de trece (13) alumnos, pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Administración; Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Recursos Humanos, respectivamente, de conformidad a los artículos 20° y 21° del Reglamento General de la Universidad y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220”;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	HERRERA MILLA DIANA KATHERIN	000074460661	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
02	PEREZ ENRIQUEZ MARIA ISABEL	000076260319	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
03	MARTOS CORVERA OSCAR ALFREDO	002012200539	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
04	GOMEZ MENDO OSCAR MANUEL	002012105607	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
05	VASQUEZ MENCHOLA CESAR ALBERTO	000076043194	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
06	CALLOPAZA GARCIA SAMUEL RAUL	70493611	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
07	SANTIVANEZ QUISPE JAIME ANTONIO	000072685638	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ESCUELA PROFESIONAL
08	QUIROZ CONDORI RONALDO	000077426214	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
09	GUTIERREZ MAMANI KATHERINE LIZETH	002011134916	ADMINISTRACION
10	CASTRO ALVA RENATO	000047070222	ADMINISTRACION
11	SANCHEZ TOLEDO LUZ FABIOLA	000074868052	GESTION DE RECURSOS HUMANOS
12	ANCOTA LOZANO DAYANNA ALIDA	77665719	ADMINISTRACION
13	COVEÑAS SILVA ARACELLY DEL PILAR	002013124061	ADMINISTRACION

con oficios N°s. 039, 070, 114, 121 y 126-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fechas 12; 17 y 31 de julio de 2019, respectivamente, el Presidente de la Comisión de Evaluación sobre casos Deficiencia Académica de la Facultad, Doctor Mario Granda Caraza, ha presentado al señor Decano de la Facultad, la propuesta de separación definitiva de la Universidad en el Semestre Académico 2019-2, de cinco (05) alumnos, por haber desaprobado 4 ò 5 veces la misma asignatura; de conformidad al artículo 20°, inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, la misma que el Señor Decano eleva al Consejo de Facultad para su consideración;

ACUERDO N° 02 Se acordó "Aprobar por unanimidad los oficios N°s. 039, 070, 114, 121 y 126-2019-CEDA-FCCAAYRRHH de fechas 12; 17 y 31 de julio de 2019, respectivamente, de la Comisión de Evaluación sobre casos de Deficiencia Académica de la Facultad, donde propone la separación definitiva de la Universidad de cinco (05) estudiantes en el Semestre Académico 2019-2, pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Administración y Administración de Negocios Internacionales, respectivamente; de conformidad al artículo 20°, inciso b) del Reglamento de la Universidad y en relación al artículo 102° de la Ley Universitaria 30220" y elevar al Consejo Universitario para los fines del caso;

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
01	ROBLES ALTAMIRANO CHARLIE REENZO	000073613824
02	ROJAS ORDAYA ROSSANNE FATIMA	002013221750
03	ROSADA ILDEFONSO HANS DANIEL	000077154312



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
01	CABRERA TERAN ROSA BETSABE	000074131782
02	ARCHENTI CARRILLO FIORELA	002012421882

Siendo las dos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.